



I. MUNICIPALIDAD
DE
QUILLÓN

DECRETO DE PAGO N°

11

QUILLÓN, viernes 25 enero 2013

VISTOS:

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADJUNTO

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.685 ORG. CONST. DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 760 DEL 30/12/2009.-, QUE APRUEBA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2010.-

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(S):
CONAPRAN

70.113.500-8

RUT:

LA SUMA DE \$
740.000

SON :
SETECIENTOS CUARENTA MIL

PESOS MIL

POR LO SIGUIENTE:

CONAPRAN, PAGO DE CUOTAS DE SEPT-2010 A DIC-2012, APLICADOS AL PERSONAL ADSCRITO AL DAEM DE QUILLÓN

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.	DOCUMENTO
412 0201	Retenciones Voluntarias Banco Estado	740.000 740.000			
		70113500-8	C-0		
TOTALES:		740.000	740.000		

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Claudio A.
DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACIÓN

[Firma]
JEFE DE FINANZAS

[Firma]
JEFE DE CONTROL

[Firma]
ADMINISTRADOR

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NÚMERO	<i>[Firma]</i> V.B. TESORERO	HOMBRE
52509000077	0000073		Silvia Atauagada Rubilar
11	FECHA DE PAGO		R.U.T.
	30 ENE. 2013		13.955.484-1
			FIRMA
			<i>[Firma]</i>
			REPUBLICA DE CHILE